

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria e Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cesión y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades oportunas para ejecutar los acuerdos que se alcancen.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Aranda de Duero, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Pedro de Velasco Villar.—24.850.

### LA MUY NOBLE Y ARTÍSTICA CERÁMICA DE ALCORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Ferrer, número 12, de Alcora, el próximo día 29 de junio del presente año, a las 19 horas, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reparación del edificio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a someter a la aprobación de la Junta y obtener dichos documentos gratuitamente.

Alcora, 26 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Font Llopis.—23.330.

### LANTEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### PINMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Subsanación

En los anuncios publicados los días 11, 12 y 13 de mayo de 2004 en el BORME, números 89,90 y 91, páginas 12.728, 12.921 y 13.134, respectivamente, se produjo un error al transcribir que los acreedores tenían el derecho a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último balance de fusión; cuando se quiso decir que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2004.—El Administrador Único de Pinmar, Sociedad Anónima Unipersonal, Lantemi, Sociedad Limitada representada por don Remy Millot; y el Presidente del Consejo de Administración de Lantemi, Sociedad Limitada, don Peter Allan.—23.202.

### LAPAVIC, S. L. Sociedad unipersonal

#### Balance de liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 29 de diciembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo al Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva; y, en cumplimiento de dicho acuerdo, el día 29 de marzo de 2004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	3.005,06
Total Activo .....	3.005,06
Pasivo:	
Capital .....	3.005,06
Total Pasivo .....	3.005,06

Madrid, 29 de marzo de 2004.—La Liquidadora, doña Yolanda Garcés Pérez.—23.502.

### LA PROTECTORA URBANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los Señores accionistas, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, sito en Plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, el 28 de junio de 2004 a las diecisiete horas e inmediatamente a continuación, en el mismo lugar y fecha a la Junta Extraordinaria de la misma entidad con los siguientes Órdenes del Día:

#### Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso del informe y la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

#### Junta Extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad del Consejo de Administración, reducción del número de Consejeros a tres y elección de los mismos.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales del ejercicio 2003, sometidas a la Junta Ordinaria, y serán enviados gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier de Corral.—24.210.

### LAS ABRAS DE FUENTES, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, Avda. Diagonal, 482, Pral., el próximo día 29 de junio de 2004 a las trece horas en primera con-

vocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, prórroga del auditor de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado alternativo organizado de negociación. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Noveno.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—24.112.

### LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), el próximo día 14 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta, o delegar su voto, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la sociedad, sitas en Valencia, Avenida Menéndez Pidal, 13 y/o Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), en horario administrativo, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, previo depósito de sus acciones, de conformidad con los requisitos que establece el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Alicante, 21 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—24.954.

## L'EIX 1, S. L.

(En liquidación)

La Liquidadora de la sociedad, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento Mercantil, hace público que en Junta general y universal de socios celebrada en fecha 31 de marzo de 2004, se ha acordado la liquidación y extinción de la sociedad L'Eix 1, Sociedad Limitada (en liquidación), mediante la cesión global del activo y pasivo, a sus socios, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada y Lisaia Ibérica, Sociedad Limitada, de acuerdo lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y acogiéndose a los beneficios fiscales establecidos en la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002.

Se informa a los acreedores de la entidad L'Eix 1, Sociedad Limitada, en liquidación, Proyectos Fairfield, Sociedad Limitada, Jomi 2000, Sociedad Limitada, y Lisaia Ibérica, Sociedad Limitada, sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Manresa, 31 de marzo de 2004.—Liquidadora única, M.<sup>a</sup> Elsa Gutiérrez Fernández.—24.828.

## LEMON ACTIVATION, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social de la empresa con carácter de universal, con fecha 31 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad de todos los accionistas, la disolución y liquidación de la sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, Emilia Pinto García.—24.208.

## LENOX, S. A.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)

## RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

LENOX, S. L.  
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las mercantiles «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 25 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado

en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la entidad «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal»: Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada, actuando en su representación don Enrique Vallvé Queraltó, el Administrador Único de la entidad «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada»: Don Enrique Vallvé Queraltó.—24.929. 1.<sup>a</sup> 26-5-2004

## L. GIMENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 61, piso 3.º, a las diez treinta horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25, en segunda convocatoria, para resolver sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Quinto.—Ratificación del Letrado Asesor de la compañía.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Ascensión Riesco Canseco, Administradora solidaria.—23.365.

## LINANTO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.<sup>a</sup> planta, de Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital de la sociedad, en su caso, con cargo a Reserva Volun-

taria, y autorización al Consejo de Administración para la oportuna ejecución del presente acuerdo en el plazo máximo de un año, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; disolución, en su caso, del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Quinto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva

Sexto.—Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Propuesta de sustitución y sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—Doña Elena Agurruza Taberna. La Presidenta del Consejo de Administración.—23.387.

## LITOGRAFÍA A. ROMERO, S.L.

Junta general

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del 26 de marzo de 2004, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general para celebrarla el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, manzana III, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Informe de la Presidencia.

Quinto.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general, o en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.